



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 51, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y ORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2017.

PRESIDENTE: DIPUTADO ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA NANCY DELGADO NOLAZCO Y DIPUTADO VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN.

Presidente: Buenas tardes, antes de dar inicio a la Sesión del día de hoy, como Presidente de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito darle la más cordial bienvenida a los alumnos, profesores y padres de familia de las Escuelas Primarias General Vicente Guerrero, Profesor Gonzalo Valdez Heredia, Profesora Amalia González Caballero, General Lázaro Cárdenas del Río, General Emiliano Zapata y el Tele bachillerato número 14, todos invitados especiales del Diputado José Ciro Hernández Arteaga quienes han realizado una visita y recorrido institucional en el Congreso del Estado, Zoológico de Tamatán y Centro de Vigilancia Climática y Global Casa de la Tierra Victoria, sean todos ustedes bienvenidos.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolzco**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para dar inicio a la Sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 34 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum legal Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Diputado **Rogelio Arellano Banda**, justificó su inasistencia a esta Sesión.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, del día 29 de junio del año 2017.

Presidente: Ciudadanos Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Apertura de la Sesión. **TERCERO.** Lectura del Orden del Día. **CUARTO.** Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 50, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 27 de junio del presente año. **QUINTO.** Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura. **SEXTO.** Correspondencia. **SÉPTIMO.** Iniciativas **OCTAVO.** Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **2.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba el Informe de Resultados de la Consolidación de Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. **3.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas contenida en el tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. **4.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **5.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **6.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **7.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **8.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **9.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **10.** Con proyecto de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **11.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. **12.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para que se dé cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Consolidación Financiera. **13.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. **14.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. **15.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. **16.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. **17.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. **18.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. **NOVENO.** Asuntos Generales. **DÉCIMO.** Clausura de la sesión y del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura.

Presidente: A continuación solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIII-2**, del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión**



Pública Ordinaria celebrada el día 27 de junio del año 2017, implícitos en el Acta número 50.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de junio del año en curso.**

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 50**, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de junio del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **LXIII-4**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por: **unanimidad**.

Le damos la bienvenida al Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política local y 53 párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado.



Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Issis Cantú Manzano**.

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; medios que nos acompañan; público en general. En virtud de la inminente conclusión del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de esta Legislatura, resulta preciso aprobar la integración de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el próximo período de receso. En este tenor, en términos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Constitución Política local y 53 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Carlos Alberto García González**, como Presidente, **Alejandro Etienne Llano**, **Humberto Rangel Vallejo**, como Secretarios, **Ángel Romeo Garza Rodríguez**, **Beda Leticia Gerardo Hernández**, **Víctor Adrián Meraz Padrón**, **Rafael González Benavides**, como Vocales, **Carlos Guillermo Morris Torre**, **Brenda Georgina Cárdenas Thomae** y **Rogelio Arellano Banda**, como Suplentes, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso del primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Cabe señalar que formulo esta propuesta tomando en consideración que los Legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para garantizar la vigencia del Poder Legislativo en la vida constitucional del Estado durante el período de receso. Es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora **Issis Cantú Manzano**, propone a los Diputados **Carlos Alberto García González**, como Presidente; **Alejandro Etienne Llano** y **Humberto Rangel Vallejo**, como Secretarios; **Ángel Romeo Garza Rodríguez**, **Beda Leticia Gerardo Hernández**, **Víctor Adrián Meraz Padrón** y **Rafael González Benavides**, como Vocales; y **Carlos Guillermo Morris Torre**, **Brenda Georgina Cárdenas Thomae** y **Rogelio Arellano Banda**, como Suplentes, del órgano legislativo de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo

Diputada Guadalupe Biasi Serrano

Diputada Issis Cantú Manzano Cantú Manzano

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa

Diputado Carlos Germán de Anda Hernández

Diputada María de la Luz Castillo Torres

Diputada Nancy Delgado Nolasco

Diputada Nohemí Estrella Leal

Diputado Alejandro Etienne Llano

Diputado Carlos Alberto García González

Diputada Irma Amelia García Velasco

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández

Diputado Clemente Gómez Jiménez

Diputado Rafael González Benavides

Diputada Mónica González García

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano

Diputado José Ciro Hernández Arteaga

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa

Diputada Susana Hernández Flores

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos

Diputado Jesús María Moreno Ibarra

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas

Diputado Humberto Rangel Vallejo

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez

Diputado Glafiro Salinas Mendiola

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez

Diputado Anto Adán Marte Tlálloc García

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el computo de las cédulas sufragadas ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada Issis Cantú Manzano por unanimidad, en tal virtud esta Presidencia declara electos a los Diputados Carlos Alberto García González, como Presidente, Alejandro Etienne Llano y Humberto Rangel Vallejo como Secretarios, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Beda Leticia Gerardo Hernández, Víctor Adrián Meraz Padrón y Rafael González Benavides, como vocales y Carlos Guillermo Morris Torres, Brenda Georgina Cárdenas Thomae y Rogelio Arellano Banda como suplentes respectivamente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado, en tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírese las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de correspondencia recibida, al efecto con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, inciso a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en vigor, solicito a los diputados secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda, en este tenor solicito a la Diputada Secretaria Nancy Delgado Nolasco, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Durango, escrito fechado el 9 de junio del presente año, remitiendo Punto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de ese Poder Legislativo, que contiene Ley de Impuestos sobre la Renta y la Ley Federal de Derechos; la cual presentarán a la consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.



Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 017/2017, fechado el 15 de junio del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio, quedando como Presidente el Diputado Ramón Javier Padilla Balam; así como la apertura y clausura del referido periodo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene como registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si además, alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder con su desahogo.

Esta Presidencia tiene el registro previo de los Diputados, Nohemí Estrella Leal y el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, algún otro diputado desea registrarse.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Buenas tardes, Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Honorable Pleno Legislativo: Con la finalidad de obviar tiempo me voy a permitir dar lectura únicamente a la exposición de motivos de la presente iniciativa. Los suscritos Diputados, de la voz Nohemí Estrella Leal, Juan Carlos Córdova Espinosa, Glaforo Salinas Mendiola, María del Carmen Tuñón Cossío, Joaquín Antonio Hernández Correa, Alejandro Etienne Llano y Guadalupe Biasi Serrano, integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas**, al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** El 7 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de Reforma Constitucional



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en Materia de Transparencia, hecho del que surgió la inquietud de diversos servidores públicos, especialistas y académicos, que expusieron la necesidad de contar con un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones, y que garantizara el acceso a la información y la protección de datos personales de manera imparcial y transparente. Esta reforma brinda, entre otras cosas mecanismos, más sencillos para el acceso a la información, al mismo tiempo que le da la autonomía constitucional al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En este orden de ideas, el 4 de mayo de 2015 se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual se establecen las bases generales para garantizar el derecho a la información y además de ampliar el catálogo de información pública de oficio, la cual cada sujeto obligado tiene el deber de publicar en sus portales de internet. Cabe señalar que la reforma antes citada estableció en la legislación transitoria un término de un año para que las entidades federativas expidieran la legislación secundaria requerida para dar cabal cumplimiento a dicho ordenamiento general. Derivado de lo anterior, el 27 de abril de 2016 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, las reformas Constitucionales y legales correspondientes, homologando así las disposiciones en materia de transparencia, para que los sujetos obligados de nuestro Estado comenzaran con la migración hacia la nueva era de la transparencia. La Reforma Constitucional en materia de transparencia, además de la ley antes mencionada, también requiere para su correcta implementación de una Ley General de Protección de Datos Personales, así como una Ley General de Archivo. Recientemente, el 26 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la cual forma parte de la reforma en materia de transparencia. Es destacable mencionar que dicha ley tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales cuando estén en posesión de sujetos obligados en el ámbito federal, estatal y municipal, así como cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. Los sindicatos y cualquier otra persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los tres niveles de gobierno, serán responsables de los datos personales de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de datos personales en posesión de los particulares. De esta forma, los datos personales se definen como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas. También es necesario establecer la protección a los menores, los cuales tienen intereses legítimos en materia de privacidad que deben ser reconocidos y protegidos efectivamente en la legislación nacional. Esta ley busca que nuestro país brinde a sus ciudadanos, una legislación de avanzada en el ámbito de los derechos primordiales con el objeto de proveerles de herramientas jurídicas que les permitan imponer un límite a las actuaciones de las autoridades que pudieran conculcar la esfera de derechos de los particulares. En este caso específico, se contemplan mecanismos para ejercer de manera plena el derecho a la autodeterminación informativa de manera que cada persona en este país decida libremente, sobre el uso y destino de sus datos personales, teniendo en todo momento el derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse legítimamente a determinados tratamientos de datos. En ese entendido, dicha Ley General estableció en la legislación transitoria un término de 6 meses para que las entidades federativas realizaran la armonización correspondiente. Por esta razón, resulta justificada la iniciativa que se propone, porque con ella se pretende dotar a nuestro Estado, de una legislación acorde con los requerimientos que en la materia se exigen, garantizando de esta manera, la protección de los datos personales de los ciudadanos. La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, consta de ciento y noventa y siete artículos agrupados en catorce títulos, los cuales de manera sistematizada regulan las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, siendo estos los siguientes: Título Primero, Disposiciones Generales. Título Segundo, Principios y Deberes. Título Tercero, Derechos de los Titulares y su Ejercicio. Título Cuarto, Relación del Responsable y Encargado. Título Quinto, Comunicaciones de Datos Personales. Título Sexto, Acciones Preventivas en Materia de Protección de Datos Personales. Título Séptimo, Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia. Título Octavo, Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia. Título Noveno, del Instituto. Título Décimo, Medios de Impugnación en Materia de Protección de Datos Personales. Título Décimo Primero, Verificación de Tratamientos de Datos Personales. Título Décimo Segundo, Cumplimiento de las Resoluciones del Instituto. Título Décimo Tercero, Medidas de Apremio. Título Décimo Cuarto, Responsabilidades Administrativas. En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta Honorable Legislatura, para su estudio, dictamen y votación, en su oportunidad, la siguiente Iniciativa de:



Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas. ATENTAMENTE Diputados Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diputado presidente le hago entrega del documento que incluye la Iniciativa para lo conducente, solicitándole respetuosamente que se integre de manera completa al Diario de los Debate. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En tal virtud, esta Presidencia con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la iniciativa presentada por la Diputada Nohemí Estrella Leal, se turnar a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Con el permiso de la mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público en general. Muy buenas tardes a todos. Los suscritos, Juan Carlos Córdova Espinosa, Copitzi Yesenia Hernández García, Mónica González García, Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, Nancy Delgado Nolazco, Carlos Guillermo Morris Torre, Susana Hernández Flores, Rafael González Benavides, Irma Amelia García Velasco, Moisés Gerardo Balderas Castillo y Alejandro Etienne Llano, integrantes y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política; y 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro a promover la presente solicitud, con base en la siguiente **EXPOSICION DE MOTIVOS** Con el firme propósito de contribuir a resolver la problemática que aqueja a nuestro Estado y procurando en todo momento el bienestar de nuestra comunidad, entre el 19 de octubre del año próximo pasado a la fecha, los Diputados integrantes del GP - PRI, individualmente y en conjunto, hemos presentado ante este Pleno, 46 Iniciativas de Ley, de Decreto y de Punto de Acuerdo, sobre diferentes asuntos. De las acciones legislativas mencionadas, al concluir este segundo período ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio de la Legislatura, sólo 17 han sido dictaminadas por las Comisiones y resueltas definitivamente en el Pleno; permaneciendo 29, respecto de las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cuáles, en 24 de los casos, ha vencido el término previsto en el artículo 45 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, para que sean dictaminadas, lo cual no ha ocurrido. Del universo de iniciativas pendientes de dictamen, 3 son de ley, 16 de decreto y 10 de Punto de Acuerdo; todas, de la mayor relevancia toda vez que atienden la problemática en salud, educación, desarrollo social, por su impacto en la población en general y en grupos vulnerables en especial. En abundamiento, en la sesión del 9 de marzo del presente año, la Diputada Susana Hernández Flores, integrante de nuestro Grupo Parlamentario, acudió a esta tribuna a solicitar al Presidente de la Mesa Directiva que exhortara a las Comisiones respectivas, la emisión del dictamen a la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo que promovió el 9 de noviembre del año pasado, sin que a esa fecha se hubiera resuelto, recibiendo por respuesta, en el acto, que se había enviado oficio a las Comisiones respectivas para que procedieran al dictamen de la referida acción legislativa, la cual, por cierto, fue dictaminada hasta el día 21 de junio, es decir, más de siete meses después de su presentación ante este Pleno. Esta muestra, nos da una idea, del rezago existente en comisiones respecto de las iniciativas promovidas, particularmente, por el Grupo Parlamentario del PRI, lo cual envía una mala señal a nuestros representados, al evidenciar una baja productividad en Comisiones y en los Servicios administrativos Parlamentarios de dictaminación, o peor aún, criterios partidistas para programar el estudio y dictamen de las expresiones políticas distintas a la mayoría legislativa. Compañeras y Compañeros Diputados: la presente acción legislativa adquiere particular relevancia, toda vez que con la sesión en curso, se clausurará el segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura y se deja un alto rezago de trabajo en Comisiones. Por lo anteriormente motivado y fundado, de la manera más atenta y respetuosa, de Usted, Diputado Presidente, solicitamos que en los términos del artículo 22, párrafo 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado: Que exhorte a la Diputación Permanente cuyo ejercicio iniciará el próximo 1 de julio del presente año, para que proceda en los términos establecidos en el párrafos 1 y 2 del artículo 56, desarrolle el Programa de Trabajo para el estudio y dictamen de las iniciativas promovidas individual o colectivamente por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI así como la totalidad de iniciativas que a la fecha permanecen en estudio en Comisiones, y en su momento, convoque a Sesión o Sesiones Extraordinarias del Pleno Legislativo, para ser sometidos a su conocimiento y votación en definitiva. Es cuanto, muchas gracias.



Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de nuestra Ley Interna se toma nota y toda vez que nos encontramos ante la inminente clausura del período, se turna a la **Diputación Permanente**, que habrá de fungir durante el receso para efectos de su atención.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido).

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

En tal virtud, procederemos en dicha forma.

Presidente: Previo al desahogo de los Dictámenes de las Cuentas Públicas agendados en el orden del día, y con base en el acuerdo adoptado, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Joaquín Antonio Hernández Correa**, quien dará a conocer una exposición general explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Muchas gracias Presidente de la Mesa Directiva; con su venia señoras y señores Secretarios; compañeras, compañeros Diputados; amigos todos que se encuentran en la galería; prensa también que nos acompaña. Por mandato constitucional este Congreso del Estado Libre y soberano de Tamaulipas está facultado para revisar y calificar las cuentas de los entes públicos dentro de los cuales se encuentran los Ayuntamientos, tal como lo señala el artículo 58 fracción VI de nuestro Máximo Ordenamiento Local.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

En ese sentido este órgano legislativo, revisa y califica la Cuenta Pública de cada uno de los Ayuntamientos de los Municipios de nuestro Estado, a fin de verificar que las cantidades percibidas y las ejercidas se adecuen a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos, si se actuó de conformidad con la leyes de la materia, si los gastos están justificados y sí hay lugar a exigir alguna responsabilidad. Ahora bien para llevar acabo la función fiscalizadora nuestro Congreso, cuenta con la Auditoría Superior del Estado, un órgano técnico de fiscalización, control y evaluación gubernamental, que dotado con personalidad jurídica y patrimonio propios; autonomía técnica, presupuestal y de gestión, en el ejercicio de sus atribuciones para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, quien actúa apegado siempre a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, colaborando con esta Legislatura para aportar el análisis técnico de los documentos a través de los cuales se rinden cuentas de las gestiones públicas aludidas, En ese sentido, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, converge con la Auditoría Superior del Estado en la loable tarea de revisar las cuentas públicas de las entidades sujetas de fiscalización, con apego a los procedimientos y exigencias de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. Compañeros Legisladores el pasado 27 de junio la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado la cual me honra Presidir, tuvimos a bien reunirnos con el fin de analizar las cuentas públicas que la Auditoría Superior del Estado, remite para su estudio y aprobación, por lo que en apego a la pluralidad que distingue tomamos los siguientes acuerdos: Remitir un total de **16** Cuentas Públicas de las cuales **5** corresponden a Dictámenes de Auditoría e Informes de Resultados del Municipio de Matamoros y **11** Dictámenes de Auditoría e Informes de Resultados correspondientes al Municipio de Nuevo Laredo, las cuales fueron recepcionadas por la anterior legislatura en fecha 15 de agosto del 2016, esto con el fin de que sean incluidas al Programa Anual de Auditoría 2017. Dentro de dicha reunión se analizaron 4 Cuentas Públicas las cuales constan de Dictámenes e Informes de Resultados que **Presentan Razonablemente el Resultado de sus Operaciones**, mismas que menciono a continuación: 1. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Burgos, Tamaulipas. 2. Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, Ejercicio Fiscal 2015. 3. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, de la Comisión Municipal de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas. 4. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas. Además se acordó que de las 8 Cuentas Públicas que **No Presentan Razonablemente el Resultado de sus Operaciones**, se dictaminaran en el mismo sentido, negativas, y que la Auditoría Superior del Estado, señaló en los



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Dictámenes e Informes de resultados, de las siguientes entidades sujetas de fiscalización: 1. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Cruillas, Tamaulipas. 2. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Mainero, Tamaulipas. 3. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Padilla, Tamaulipas. 4. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Palmillas, Tamaulipas. 5. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de San Carlos, Tamaulipas. 6. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Villagrán, Tamaulipas. 7. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas. 8. Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, Ejercicio Fiscal 2015. Y debido a que el Municipio de Villagrán No cumplió con Consolidar la Cuenta Pública, la Comisión decidió emitir un punto de acuerdo para exhortar al municipio de Villagrán, para que le dé cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Consolidación Financiera. Por lo anterior se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que inicie el procedimiento correspondiente, e informe al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en los términos del artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. Es así, que una vez expuestas las consideraciones por parte de la Comisión Dictaminadora, a través de los Dictámenes correspondientes, solicito a este pleno Legislativo el apoyo para la aprobación de las presentes acciones legislativas en los términos propuestos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Cuentas Públicas programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma: del dictamen 1 al 11 del orden del día.

En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión.

Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Cuentas Públicas, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual.

Enseguida se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, para lo cual cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, mientras los Secretarios de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno.

Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico.

Presidente: Una vez explicado el procedimiento esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado desea participar en lo general con relación a los dictámenes de Cuentas Públicas que nos ocupan, solicitando a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien levantar el registro correspondiente.

Presidente: A favor o en contra Diputada.

¿Alguien más?

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres. Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva; Compañeras, compañeros Diputados; distinguida audiencia. El ejercicio de los recursos públicos es tema que debe de tratarse con transparencia, rendición de cuentas conforme lo establece un contexto democrático. En este momento votaré a favor de los dictámenes de las Cuentas Públicas de los Municipios y de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, sin embargo en los casos donde no han sido aprobadas las Cuentas Públicas es responsabilidad del Congreso y un deber moral como Diputados para con los ciudadanos velar por que se actúe dentro de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Por este motivo el Congreso del Estado debe de exhortar a la Auditoría Superior del Estado para agilizar los



procedimientos que establece la ley, para que se pueda sancionar a quienes hayan incurrido en posibles omisiones y responsabilidades administrativas antes de su prescripción como lo establece el dictamen. Gracias.

Presidente: Al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, tenga a bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo individual.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular.

Presidente: Compañeros Legisladores, con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión en lo particular, esta Presidencia con fundamento en el artículo 111 párrafos 1 y 4 de la ley que rige nuestro funcionamiento interno, somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de referencia, solicitando a los Diputados Secretarios tomar el cómputo de la votación correspondiente.

Al efecto, pido a los señores Diputados, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido y nombre se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los Dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, y a los Diputados Secretarios apuntar el sentido de las expresiones.

Diputada Biasi Serrano Guadalupe: Dictámenes del 1 al 11 a favor

Diputada Hernández García Copitzi Yesenia: A favor los Dictámenes del Orden del día marcados del 1 al 11.

Diputada Susana Hernández Flores: Dictámenes del 1 al 11 a favor

Diputada Irma Amelia García Velasco: Dictámenes del 1 al 11 a favor

Diputada Luévano de los Santos Ana Lidia: Dictámenes del 1 al 11 a favor

Diputada Gerardo Hernández Beda Leticia: Dictámenes del 1 al 11 a favor



Diputada Tuñón Cossío María del Carmen: Dictámenes del 1 al 11 a favor

Diputada Estrella Leal Nohemí: A favor del Dictamen del 1 al 11

Diputada Cárdenas Thomae Brenda Georgina: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputada Gurrola Arellano María de Jesús: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputada Sánchez Jiménez Juana Alicia: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputada Aguilar Gutiérrez Teresa: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas: Del 1 al 11 de los Dictámenes a favor

Diputado Balderas Castillo Moisés Gerardo: a favor de los Dictámenes

Diputada González García Mónica: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputada Cantú Manzano Issis: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Salazar Rodríguez Ramiro Javier: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Salinas Mendiola Glafiro: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Hernández Arteaga José Ciro: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Rangel Vallejo Humberto: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Tovar García Anto Adán Marte Tlaloc: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado González Benavides Rafael: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Etienne Llano Alejandro: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado García González Carlos Alberto: A favor de los Dictámenes del 1 al 11



Diputado Ramírez Perales Pedro Luis: Los Dictámenes del Orden del día del 1 al 11 a favor.

Diputado Clemente Gómez Jiménez: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputada Ma. De la Luz del Castillo Torres: Del 1 al 11 a favor

Diputado Córdova Espinosa Juan Carlos: A favor de los Dictámenes del 1 al 11 del Orden del día.

Diputado Morris Torre Carlos Guillermo: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Moreno Ibarra Jesús María: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado De Anda Hernández Carlos Germán: A favor del 1 al 11

Diputado Hernández Correa Joaquín Antonio: A favor de los Dictámenes del primero al onceavo.

Diputada Delgado Nolasco Nancy: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Meraz Padrón Víctor Adrián: A favor de los Dictámenes del 1 al 11

Diputado Garza Rodríguez Ángel Romeo: Dictámenes del 1 al 11 a favor

Presidente: Honorable Asamblea de acuerdo con la votación emitida los decretos de cuentas públicas que no fueron objeto de reserva han sido aprobados por unanimidad, en tal virtud expídanse los decretos correspondientes y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo, para dar a conocer una exposición general del Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para que se dé cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Consolidación Financiera.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venia Diputado Presidente. Compañeras y Compañeros Legisladores, amigos de los medios, público en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

general. Abordo esta tribuna para dar a conocer que luego del estudio, análisis y revisión del Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, Ejercicio Fiscal 2015, realizado en la reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el pasado martes 27 de junio del presente, observamos que el Municipio de Villagrán en sus obligaciones de rendición de cuenta omitió lo siguiente: La presentación de la Información contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, no se ajustó a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de consolidación de la información financiera del ayuntamiento y la entidad que lo conforman. Ahora bien, es de notarse que la falta de consolidación no fue obstáculo para que la Auditoría Superior cumpliera con el Programa Anual de Auditoría para el año 2016, por lo que de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, y con tal cumplimiento no se genera un daño patrimonial, más bien una falta administrativa, que se hará del conocimiento del órgano de control interno para que en el ámbito de sus atribuciones aplique las sanciones señaladas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. Por lo anterior se le instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que haga del conocimiento del Órgano de Control Interno del referido Ayuntamiento para que inicie dentro de los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el procedimiento correspondiente, en contra de quien resulte responsable de la omisión de la consolidación de la información financiera, e informe al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en los términos del artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, del resultado del procedimiento aplicado. En tal virtud, compañeras y compañeros legisladores, los invito para que de manera unánime votemos a favor del presente dictamen con: **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN TAMAULIPAS, PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN FINANCIERA.** Es Cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Está a su consideración el dictamen **QUE SE HA DADO CUENTA.** Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión. Lo abre a discusión. al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de



oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Teresa Aguilar Gutiérrez**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos constitucionales y legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.***

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público en general. Las Comisiones Unidas de Justicia, de Anticorrupción y Participación Ciudadana, tuvimos a bien desahogar el procedimiento que compete a estos órganos parlamentarios respecto a la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. Ahora bien por mandato constitucional, mediante Decreto LXIII-152 del 5 de abril de 2017, se reformó la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Constitución Política local para establecer las bases del Sistema Estatal Anticorrupción, creándose como parte de éste la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cuyo titular debe de ser designado por este Honorable Congreso del Estado, en ese sentido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 párrafo 2 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, el 6 de junio del presente año fue emitida, por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado la "Convocatoria Pública a las y los ciudadanos del Estado que cumplieran con los requisitos legales para participar en el procedimiento y la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción". Derivado de lo anterior, el día jueves 8 de junio del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 69; en el Sol de Tampico, el Expreso de Ciudad Victoria y el Contacto de Matamoros, diarios de circulación en la entidad; así como en la Gaceta Parlamentaria y la página web oficial del Congreso del Estado dicha convocatoria. La Convocatoria estableció, en su Base III, el plazo para la presentación de la documentación correspondiente, por lo que se recibió la documentación de 26 ciudadanos aspirantes a participar en el procedimiento para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Asimismo, el 26 de junio del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo para realizar la revisión de los expedientes de los aspirantes, a efecto de determinar quiénes cumplieran con los requisitos contenidos en la Convocatoria conforme a la documentación solicitada en la misma, para ser considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo. En ese sentido, los candidatos que cumplieron con los requisitos de ley fueron citados a una reunión de trabajo con los miembros de estos órganos parlamentarios, que al inicio mencione, a efecto de sostener una entrevista, cada uno de ellos y de manera individual, efectuándose respectivamente los días 26 y 27 de junio del año actual. Una vez que fueron desahogadas las entrevistas programadas, se sometió a votación la emisión del dictamen con fundamento en el inciso f) del párrafo 11 del artículo 134 de nuestra ley interna, así como en el numeral 4 de la base IV de la respectiva Convocatoria, mismo que contiene la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas, asentándose que éstos son aptos para ser votados por el Pleno Legislativo, quedando en aptitud de poder ser electos para el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, siendo los siguientes: 1. Alfonso Rodríguez Vázquez; 2. Ángel Ávila Rodríguez; 3. David Ruíz Saldaña; 4. Jorge Candelario Villarreal Robles; 5. Emilio Medrano Mendoza; 6. Daniel Alberto Vargas Cortés; 7. Manuel Vázquez Canela; 8. Rodolfo Izaguirre Compeán; 9. Javier Castro Ormaechea; 10. Jesús Gerardo Aldape Ballesteros; 11. Humberto Zurita Eraña; 12. Alfredo Vanzzini Aguiñaga; 13 Víctor



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Miguel Guerra Enríquez; 14. Juan Antonio Torres Carrillo; 15. Héctor Luis Madrigal Martínez; 16. Alejandro Alberto Salinas Martínez; 17. Alexandro Perales Huerta; 18. Luis Enrique García Portales; 19. Ernesto Ferrara Theriot; 20. Arnoldo González Herrera; y 21. Juan Carlos Ley Fong. Es menester señalar que todos los ciudadanos antes descritos, además de cumplir con los requisitos legales y solventar las entrevistas, reúnen el perfil para ocupar el cargo tan importante para el cual se postulan. Se trata de ciudadanos profesionistas del Derecho, sumamente preparados, con experiencia y con la capacidad profesional que requiere asumir el cargo de referencia. Todos sin excepción están aptos y son dignos de tener el honor y la alta responsabilidad de convertirse en el primer Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción en la historia de nuestro querido Estado de Tamaulipas. Confiamos en que la persona que finalmente elija este Pleno Legislativo, será un eficaz vigilante y defensor del dinero y del patrimonio del pueblo, y actuará con valentía para sancionar a quienes incurran en actos de corrupción y para contribuir con ello a erradicar este mal que tanto daño nos ha hecho a la sociedad. Compañeros Legisladores que la decisión que tomemos sea para bien de nuestro Estado. Es cuanto

Presidente: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto, instruyo a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolzco**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la



Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo LXIII-4, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado** por: **unanimidad**.

Presidente: En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados:

En atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción.

Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente:

Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación con los nombres de los 21 ciudadanos postulantes al cargo referido, para así marcar en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción.

Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora.

Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo.

Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción.

Una vez explicado el procedimiento procedamos.

Presidente: Solicito a los servicios técnicos tengan a bien distribuir las cédulas de votación para que los Diputados se sirvan votar.

Una vez distribuidas las cédulas de votación a cada Diputado daremos un tiempo de 3 minutos para que las señoras y señores Diputados indiquen en la misma, de conformidad con el procedimiento explicado, el nombre del candidato que ustedes decidan elegir como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción.

Solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, proceda a llamar por lista a cada uno de los Diputados para que tengan a bien emitir su voto depositando la cédula en el ánfora que se encuentra colocada en esta Mesa Directiva.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano.

Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Juan Carlos Córdova Espinosa.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.

Diputada Nancy Delgado Nolasco.

Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Carlos Alberto García González.

Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputado Clemente Gómez Jiménez.

Diputado Rafael González Benavides.



Diputada Mónica González García.
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.
Diputada Susana Hernández Flores.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.
Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.
Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.
Diputado Humberto Rangel Vallejo.
Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.
Diputado Glaforo Salinas Mendiola.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.
Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García.
Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Presidente: Habida cuenta que todos los Diputados han depositado sus votos en la urna, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolasco**, fungir como escrutador de los votos, sacando cédula por cédula y leyendo el nombre anotado, y a su vez, al Diputado Secretario, **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo que al efecto se ha proporcionado.

Secretario: Javier Castro, Héctor Luis Madrigal Martínez, Javier Castro, Javier Castro Ormaechea, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Arnoldo González Herrera, Arnoldo González Herrera, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Héctor Luis Madrigal, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Juan Carlos Ley Fong, Javier Castro, Arnoldo González Herrera, Javier Castro, Javier Castro, Arnoldo González Herrera, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro, Javier Castro y Javier Castro. Son todos.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón Sírvase informar a esta Presidencia el resultado de la votación.

Secretario: Diputado Presiente se emitieron 27 en favor de Javier Castro Ormaechea, 2 en favor de Héctor Luis Madrigal Martínez, 4 en favor de Arnoldo González Herrera y 1 Juan Carlos Ley Fong.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este pleno requerida para ser elegido como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, es el siguiente; **Licenciado Javier Castro Ormaechea**, por lo anterior se declaran válidas las votaciones realizadas mediante las cuales se elige al **Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Carlos Alberto García González**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas***.

Diputado Carlos Alberto García González. Muchas gracias Presidente. Con su venia y la de la Mesa Directiva, procederé hacer la exposición general del dictamen, mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Los integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, tuvimos a bien desahogar el procedimiento que compete a estos órganos parlamentarios respecto a la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que con el propósito de obviar tiempo y con base en el acuerdo adoptado, se procede a dar una exposición general sobre el Dictamen. El procedimiento que se sustenta mediante el presente, fue desarrollado a la luz del Acuerdo adoptado por estas Comisiones, en el sentido de llevarse a cabo con relación a la titularidad de un órgano autónomo determinado, sin demérito de que la Convocatoria se emitiera considerando a diversos entes públicos de esta naturaleza. Cabe señalar que el 6 de junio del presente año, fue emitida por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, la *"Convocatoria Pública a los ciudadanos del Estado que cumplan los requisitos constitucionales y legales para participar en el procedimiento de designación de titulares de los Órganos Internos de Control de los órganos constitucionalmente autónomos"*,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

obvio reconocidos por nuestra Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se publicó para tal efecto el 8 de junio también del año en curso. Dicha Convocatoria estableció, en su Base III, el plazo para la presentación correspondiente comprendiendo del jueves 8 al sábado 17 de junio, fecha que se cerró el registro de inscripción. Derivado de lo anterior, se recibió la documentación de 19 aspirantes a participar al procedimiento para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Multicitado Instituto Electoral de nuestro Estado, el 26 de junio del presente año, las Comisiones emitimos el acuerdo con respecto a la verificación del cumplimiento de los requisitos que deben acreditar las personas que remitieron documentos para participar en el procedimiento para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el cual se estableció el día y la hora para el desarrollo de las entrevistas y reuniones de trabajo siendo estas el día 28 de junio del presente. En este sentido los integrantes de las comisiones unidas, procedimos a desahogar la etapa de entrevistas a los aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, es importante mencionar que uno de los aspirantes no se presentó a dicha etapa, por lo cual no fue contemplado en la lista de candidatos por no solventar esa fase del proceso en tal virtud y para efecto de realización de la designación del cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, se presenta ante este Pleno Legislativo la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevista dentro del procedimiento referido siendo la lista siguiente: 1. C.P. Joel de la Torre García; 2. Lic. Gilberto Emilio Cortes Guerrero; 3. C.P. Laura Morales Nolazco; 4. Lic. Humberto Nájera Hernández; 5. Lic. Rosa Elena Pompa Caudillo; 6. C.P. Iriliann Yazbeth Narváez Wong; 7. C.P. Ángel Alfredo Jiménez; 8. C.P. José Luis Hernández Estrada; 9. C.P. Mario Germán García Flores; 10. Lic. Gonzalo Alejandro Luévano Reyes; 11. Lic. Roberto García Capistrán; 12. Lic. Fabián Arturo Calderón González; 13. Lic. Maricela Soto Alemán; 14. Lic. Carlos Montes Escobar y 15. Lic. Noé Sáenz Solís. Cabe hacer mención que los integrantes de este Pleno Legislativo realizáramos la designación mediante votación por cédula a fin de designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Por su atención mucha gracias a todas las Diputadas y Diputados, a los medios que nos cubren todavía ahorita y a los compañeros de la mesa directiva. Gracias.

Presidente: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión **en lo general**.



Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto, instruyo al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

(Después de cerrado el registro de votación verificar el resultado para darlo a conocer)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, en atención a la propuesta que acabamos de aprobar a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control, del Instituto Electoral de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Tamaulipas; con fundamento en los Artículo 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula; el procedimiento es el siguiente, se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora.

Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo.

Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Una vez explicado el procedimiento procedamos.

Presidente: Solicito a los servicios técnicos tengan a bien distribuir las cédulas de votación para que los diputados se sirvan votar.

Una vez distribuidas las cédulas de votación a cada Diputado daremos un tiempo de 3 minutos para que las señoras y señores Diputados indiquen en la misma, de conformidad con el procedimiento explicado, el nombre del candidato que ustedes decidan elegir como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, proceda a llamar por lista a cada uno de los Diputados para que tengan a bien emitir su voto depositando la cédula en el ánfora que se encuentra colocada en esta Mesa Directiva.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.



Diputada Guadalupe Biasi Serrano.
Diputada Issis Cantú Manzano.
Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.
Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.
Diputado Carlos Germán De Anda Hernández.
Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.
Diputada Nancy Delgado Nolazco.
Diputada Nohemí Estrella Leal.
Diputado Alejandro Etienne Llano.
Diputado Carlos Alberto García González.
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.
Diputado Clemente Gómez Jiménez.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputada Mónica González García.
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.
Diputada Susana Hernández Flores.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.
Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.
Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.
Diputado Humberto Rangel Vallejo.
Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.
Diputado Glaforo Salinas Mendiola.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.
Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García.
Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Presidente: Habida cuenta que todos los Diputados han depositado sus votos en la urna, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, fungir como escrutador de los votos, sacando cédula por cédula y leyendo el nombre anotado, y a su vez, al Diputado Secretario, **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo que al efecto se ha proporcionado.

Secretario: Diputado Presidente se emitieron 27 votos a favor del Licenciado Fabián Arturo Calderón González, 3 votos a favor del Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes, 2 votos a favor del Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong, 1 voto a favor de la Contadora Pública Laura Morales Nolasco y 1 voto a favor del Licenciado Carlos Montes Escobar.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para ser elegido como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el siguiente: **Licenciado Fabián Arturo Calderón González.**

Presidente: Por lo anterior, se declaran válidas las votaciones realizadas, mediante las cuales se elige al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, en tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Joaquín Antonio Hernández Correa**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.***

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; Compañeras y compañeros Diputados; amigos que nos visitan en la galería, medios de comunicación. Las Comisiones Unidas de Transparencia



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, tuvimos a bien desahogar el procedimiento que compete a estos órganos parlamentarios respecto a **la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas**, por lo que con el propósito de obviar tiempo y con base en el acuerdo adoptado, se procede dar una exposición general sobre el presente Dictamen. Ahora bien, por mandato constitucional, mediante Decreto LXIII-152 del 5 de abril de 2017, se reformó la Constitución Política local para establecer las bases del Sistema Estatal Anticorrupción, creándose como parte de esos los órganos internos de control de los órganos autónomos del Estado, cuyos titulares deben ser designados por este Congreso del Estado. Cabe señalar que el 6 de junio del presente año fue emitida, por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, la "Convocatoria Pública a los ciudadanos del Estado que cumplan los requisitos constitucionales y legales, a participar en el procedimiento de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los órganos constitucionalmente autónomos, reconocidos en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, publicándose para tal efecto el día 8 de junio del actual. Dicha convocatoria estableció, en su Base III, el plazo para la presentación de documentación correspondiente, comprendiendo del jueves 8 al sábado 17 de junio, fecha que se cerró el registro de inscripción. Derivado de lo anterior, se recibió la documentación de **16** aspirantes a participar al procedimiento para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, llevándose a cabo el 26 de junio del presente año, una reunión de trabajo para realizar la revisión de los expedientes de los aspirantes, a efecto de determinar quiénes cumplieran con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo. En ese sentido, los candidatos que cumplieron con los requisitos de ley fueron citados a una reunión de trabajo con los miembros de estos órganos parlamentarios, a efecto de sostener una entrevista, cada uno, de manera individual, efectuándose el día 28 de junio del año en curso. Cabe señalar que en dichas entrevistas dos de los aspirantes citados, no se presentaron a la cita, por lo cual no pasaron a la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y solventaron las entrevistas o reuniones de trabajo. En tal virtud, y para efectos de realizar la designación del cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, se presenta ante ustedes y el Pleno Legislativo la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas dentro del procedimiento referido, siendo los siguientes: 1. C.P. Iriliann Yazbeth Narváez Wong. 2. C.P. Julio López Reyes. 3. C.P. Oskar



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

López Meléndez. 4. Lic. Elio Alberto Rodríguez Wario. 5. C.P. Juan Enrique Coronado López. 6. Lic. Carlos Alberto García Porres. 7. Lic. Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. 8. C.P. Osiel Inés Cortés Picaso. 9. Mtro. Edgar Maciel Martínez Báez. 10. Lic. José Gerardo Pérez García. 11. Lic. Carlos Mario Montes Escobar. 12. Lic. Noé Sáenz Solís. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Está a su consideración el dictamen **QUE SE HA DADO CUENTA**. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidente: Está a su consideración el dictamen **QUE SE HA DADO CUENTA**. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión en lo general.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto, instruyo al Diputado Secretario **Ramiro Javier Salazar Rodríguez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)



Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados: En atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

Presidente: Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente: Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Una vez explicado el procedimiento procedamos.

Presidente: Solicito a los servicios técnicos tengan a bien distribuir las cédulas de votación para que los Diputados se sirvan votar.

(Esperar que los servicios técnicos entreguen la lista y las cédulas y continuar)

Presidente: Una vez distribuidas las cédulas de votación a cada Diputado daremos un tiempo de 3 minutos para que las señoras y señores Diputados



indiquen en la misma, de conformidad con el procedimiento explicado, el nombre del candidato que ustedes decidan elegir como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, proceda a llamar por lista a cada uno de los Diputados para que tengan a bien emitir su voto depositando la cédula en la ánfora que se encuentra colocada en esta Mesa Directiva.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo

Diputada Guadalupe Biasi Serrano

Diputada Issis Cantú Manzano

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa

Diputado Carlos Germán de Anda Hernández

Diputada María de la Luz del Castillo Torres

Diputada Nancy Delgado Nolazco

Diputada Nohemí Estrella Leal

Diputado Alejandro Etienne Llano

Diputado Carlos Alberto García González

Diputada Irma Amelia García Velasco

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández

Diputado Clemente Gómez Jiménez

Diputado Rafael González Benavides

Diputada Mónica González García

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano

Diputado José Ciro Hernández Arteaga

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa

Diputada Susana Hernández Flores

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas

Diputado Humberto Rangel Vallejo

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez

Diputado Glafiro Salinas Mendiola



Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Presidente: Habida cuenta que todos los diputados han depositado su voto en la urna, solicito a la diputada secretaria Nancy Delgado Nolazco, fungir como escrutador de los votos sacando cédula por cédula y leyendo el nombre anotado y a su vez, el Diputado secretario Víctor Adrián Meraz Padrón, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo que al efecto se ha proporcionado.

Secretaria: Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Gilberto Emilio Cortés, Edgar Martínez Báez, Edgar Martínez Báez, Edgar Martínez Báez, Gonzalo Luévano Reyes, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Luis Gustavo Alejandro Luévano Reyes, Lilia Narváez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Carlos Montes Escobar, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Martínez Báez, Edgar Martínez Báez, Edgar Martínez Báez, Carlos Mario Montes Escobar, Iriliann Yazbeth Narváez Wong, Edgar Maciel Martínez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Martínez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez, Edgar Maciel Martínez Báez y Edgar Martínez Báez.

Presidente: Diputado Secretario Víctor Adrián Meraz Padrón, sírvanse a informar a esta Presidencia el resultado de la votación.

Secretario: Diputado Presidente se emitieron 27 votos a favor del Maestro Edgar Maciel Martínez Báez, 2 votos a favor de la Contadora Iriliann Yazbeth Narváez Wong, 1 a favor de Gonzalo Alejandro Luévano Reyes y 2 Carlos Mario Montes Escobar.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para ser elegido el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa es el Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, por lo anterior se declaran válidas las votaciones realizadas mediante las cuales se elige al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **José Ciro Hernández Arteaga**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.***

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Con el permiso de la Mesa Directiva; Compañeras y Compañeros Diputados. Constitucionalmente este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, está obligado a designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control, de los Órganos con autonomía reconocidos en nuestro máximo ordenamiento estatal, lo anterior es derivado de los diversos cambios constitucionales y legales, en el ámbito federal que tienen como objetivo combatir la corrupción a través de la creación de nuevos mecanismos que permitan vigilar de mejor manera el gasto público. A consecuencia de ello realizamos diversas reformas a distintos cuerpos legales estatales, impactando estas en nuestra legislación interna, especificándose en ella el procedimiento de designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionalmente Autónomos, dentro del cual se contempla que la Junta de Coordinación Política de este Congreso, debe emitir una Convocatoria Pública en aras de invitar a los ciudadanos interesados a que participen en el procedimiento de designación a los cargos anteriormente aludidos, el pasado 6 de junio publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Parlamentaria el 8 de este mismo mes, y en diarios de circulación de la entidad teniendo los interesados hasta el 17 de este mismo mes, para presentar las solicitudes de inscripción. Lo anterior, motivo a que 15 ciudadanos tuvieran a bien inscribirse y de ser así a aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos para el Estado de Tamaulipas. Ahora bien, después de llevar a cabo el 26 de junio con lo cual me siento muy satisfecho porque participamos en el proceso de revisión de la documentación de cada uno de los expedientes de estos ciudadanos como nosotros, como mucha gente que confío en nosotros y que ahora interesados en el sistema Estatal Anticorrupción, interesados en transparentar el gasto público de los órganos autónomos pero que sin embargo manejan recursos del erario público, se inscribieron, participaron, entregaron su documentación y aprobaron el proceso en el cual nosotros Comisiones Unidas de Vigilancia, de Participación Ciudadana y Anticorrupción y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de Transparencia validamos, revisando todos y cada uno de estos expedientes. Y acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se publicaron en la Convocatoria, las Comisiones que dictaminamos emitimos un acuerdo en el cual se especifica entre otras cuestiones la lista de ciudadanos que cumplieron con lo exigido de estas 15 solicitudes que les comento de la totalidad de los expedientes relativos, presentaron y acreditaron la documentación solicitada por la Convocatoria, por lo que todos y cada uno de los aspirantes tuvieron el acceso a la siguiente etapa del procedimiento que fue la etapa mejor, inédita, histórica y que va a sembrar un precedente en la vida moderna en Tamaulipas. En la que un ciudadano frente a otro ciudadanos electos por el pueblo escucharon de viva voz él por qué su interés de ser el Titular del Titular del Órgano Interno de Control en este caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Ahí estuvimos varios legisladores, muchos de ustedes que participamos en esta Comisiones, la verdad a mí se me hizo grato, a mí se me hizo interesante y en lo personal, les puedo decir que me dejó satisfecho el procedimiento porque fue un procedimiento ciudadano, porque fue un procedimiento honesto, en donde los representantes populares de todas las fuerzas políticas que formamos parte de estas comisiones, pudimos preguntarles las dudas que teníamos, pudimos cuestionarlos, pudimos sugerirles, pudimos ahondar en temas que para nosotros, si teníamos alguna duda respecto a su exposición las podíamos solventar con ellos, cara a cara. Estas entrevistas fueron el 28 y 29 de junio, que se contó con la presencia de estos candidatos, de estos 15 a ocupar el cargo, por los cuales todos solventaron dicha reunión de trabajo y mismos que dado el paso por esta entrevista, los califica como aptos para ser votados por este Pleno Legislativo y poder ser designados en su momento, como el Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Es por ello que los candidatos a ocupar dicho cargo son los siguientes: 1. Contador Público Juan Hawach Charur. 2. Licenciado Emilio Medrano Mendoza. 3. Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong. 4. Licenciado Juan José Espino Ascanio. 5. Licenciado Mauricio Sánchez Morales. 6. Contador Público Mallely Analy Guevara Ruiz. 7. Licenciada Paola Contreras Peña. 8. Contador Público Catherine Lizette Narváez Mendoza. 9. Licenciado Jorge Armando Zúñiga López. 10. Licenciada Magdalena Luévano Reyes. 11. Contador Público Jorge Meza de León. 12. Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. 13. Licenciado Alexandro Perales Huerta. 14. Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. 15. Licenciado Noé Sáenz Solís. En virtud de lo anteriormente estimados compañeros, solicito su apoyo decido para aprobar el presente dictamen. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Está a su consideración el dictamen **QUE SE HA DADO CUENTA**. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto, instruyo al Diputado Secretario **Ramiro Javier Salazar Rodríguez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por: **unanimidad**.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados:



En atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente:

Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora.

Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo.

Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Una vez explicado el procedimiento procedamos.

Presidente: Solicito a los servicios técnicos tengan a bien distribuir las cédulas de votación para que los diputados se sirvan votar.

Una vez distribuidas las cédulas de votación a cada Diputado daremos un tiempo de 3 minutos para que las señoras y señores Diputados indiquen en la misma, de conformidad con el procedimiento explicado, el nombre del candidato que ustedes decidan elegir como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.



(Contar los 3 minutos y esperar a que todos los Diputados concluyan de anotar en sus respectivas cédulas)

Solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, proceda a llamar por lista a cada uno de los Diputados para que tengan a bien emitir su voto depositando la cédula en la ánfora que se encuentra colocada en esta Mesa Directiva.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano.

Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Juan Carlos Córdova Espinosa.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.

Diputada Nancy Delgado Nolasco.

Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Carlos Alberto García González.

Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputado Clemente Gómez Jiménez.

Diputado Rafael González Benavides.

Diputada Mónica González García.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputada Susana Hernández Flores.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.



Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Presidente: Habida cuenta que todos los Diputados han depositado sus votos en la urna, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, fungir como escrutador de los votos, sacando cédula por cédula y leyendo el nombre anotado, y a su vez, al Diputado Secretario, **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo que al efecto se ha proporcionado.

Secretaria: Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Noé Sáenz Solís, Juan Hawach Charur, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Mauricio Sánchez, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Luevano Reyes, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Juan Hawach Charur, Mauricio Sánchez Morales, Paola Contreras Peña, Iriliann Yazbeth Narváez Wong, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña, Paola Contreras Peña y Paola Contreras Peña.

Presidente: Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, sírvase informar a esta Presidencia el resultado de la votación:

Secretario: Diputado Presidente se emitió 27 votos a favor de la Licenciada Paola Contreras Peña, 2 votos a favor del Contador Público Juan Hawach Charur, 2 votos a favor del Licenciado Mauricio Sánchez Morales, 1 voto a favor de la Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narváez Wong, 1 voto a favor de la Licenciada Magdalena Luévano Reyes y 1 voto a favor del Licenciado Noé Sáenz Solís.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para ser elegido como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, es la Licenciada Paola Contreras Peña.

Presidente: Por lo anterior, se declaran válidas las votaciones realizadas, mediante las cuales se elige al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, en tal virtud,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Nohemí Estrella Leal**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.***

Diputada Nohemí Estrella Leal. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Como es de conocimiento los integrantes de las Comisiones Unidas, Transparencia y Acceso a la Información Pública de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, tuvimos a bien desahogar el procedimiento que compete a estos Órganos Parlamentarios respecto a la designación del Órgano Interno del Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por lo que con el propósito de obviar tiempo y con base del acuerdo adoptado procederé a dar lectura a una exposición general sobre el dictamen que nos ocupa, ahora bien el procedimiento que se sustenta mediante el presente fue desarrollado a la luz del acuerdo adoptado por estas Comisiones antes mencionadas en el sentido de llevarse a cabo con relación a la Titularidad de un Órgano autónomo determinado sin demérito de que la Convocatoria se emitiera considerado a diversos antes publicados de esta naturaleza, es importante mencionar que derivado del mandato constitucional se reformó la Constitución Política local para establecer las bases del Sistema Estatal Anticorrupción creándose como parte de este órgano interno del Control de los Órganos autónomos del Estado cuyos titulares deben ser designados por este Congreso del Estado, derivado de lo anterior es preciso mencionar que el día 6 de junio del presente año fue emitida por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, la Convocatoria Pública de los ciudadanos del Estado que cumplan los requisitos constitucionales y legales a participar en el procedimiento de designación de los titulares de los órganos internos del control, de los órganos constitucionales autónomos reconocidos con la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, publicándose para tal efecto el día 8 de junio del actual, dicha Convocatoria estableció en su base 3 el plazo para la presentación de la documentación correspondiente, comprometiéndose el jueves 8 al sábado 17 de junio fecha que se cerró el registro de la inscripción, derivado de lo anterior se recibió la documentación de 13 aspirantes a participar en el procedimiento de la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

designación del Titular del Órgano Interno del Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por lo que el día 26 de junio del presente año, las Comisiones unidas tuvimos a bien reunirnos para realizar la revisión de los expedientes de los aspirantes a efecto de determinar a quienes cumplieran con los requisitos conteniendo las convocatorias para ser considerados en la etapa de entrevistas a reuniones del trabajo, en ese sentido los candidatos que cumplieron con los requisitos señalados en la citada Convocatoria del día 28 de junio del año en curso, se citaron los aspirantes para proceder el desahogo de la etapa de la entrevista a fin de solventar el trabajo dentro de la misma, en tal virtud y para efectos realizados la designación del cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; se presenta ante este Pleno Legislativo la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones del trabajo o entrevistas dentro del procedimiento referido siendo los siguientes: 1.- Contador Público Juan Hawach Charur 2.- Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. 3.- Mtra. Blanca Eladia Hernández Rojas. 4.- Licenciado Francisco Vallejo Castellanos. 5.- Licenciada América Lorena González Cisneros. 6.- Contador Público Catherine Lizette Narváez Mendoza. 7.- Mtra. Magdalena Luévano Reyes. 8.- Licenciado Isidro César Ramírez Zanella. 9.- Contador Público Elieser Varela Barrios. 10.- Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. 11.- Licenciado Noé Sáenz Solís.

Cabe hacer mención que los integrantes de este Pleno Legislativo realizaremos la designación mediante votación por cédula, a fin de designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Tamaulipas, por su atención muchas gracias.

Presidente: Esta a su consideración el dictamen a que se ha dado cuenta, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión en lo general, algún Diputado desea hacer uso de la tribuna. Honorable Asamblea no habiendo participaciones para el debate en lo general del Proyecto de Decreto que nos ocupa con fundamento en el Artículo 106, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a su discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria Nancy Delgado Nolazco que consulte si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular, para tal efecto de hacer el registro correspondiente.



Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados:

En atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente: Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora.



Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo.

Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Una vez explicado el procedimiento procedamos.

Presidente: Solicito a los servicios técnicos tengan a bien distribuir las cédulas de votación para que los Diputados se sirvan votar.

(Esperar que los servicios técnicos entreguen la lista y las cédulas y continuar)

Una vez distribuidas las cédulas de votación a cada Diputado daremos un tiempo de 3 minutos para que las señoras y señores Diputados indiquen en la misma, de conformidad con el procedimiento explicado, el nombre del candidato que ustedes decidan elegir como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

(Contar los 3 minutos y esperar a que todos los Diputados concluyan de anotar en sus respectivas cédulas)

Solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, proceda a llamar por lista a cada uno de los Diputados para que tengan a bien emitir su voto depositando la cédula en la ánfora que se encuentra colocada en esta Mesa Directiva.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano.

Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Juan Carlos Córdova Espinosa.



Diputado Carlos Germán de Anda Hernández.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres.

Diputada Nancy Delgado Nolasco.

Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Carlos Alberto García González.

Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputado Clemente Gómez Jiménez.

Diputado Rafael González Benavides.

Diputada Mónica González García.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputada Susana Hernández Flores.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Diputado Glaforo Salinas Mendiola.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Presidente: Habida cuenta que todos los Diputados han depositado sus votos en la urna, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolasco**, fungir como escrutador de los votos, sacando cédula por cédula y leyendo el nombre anotado, y a su vez, al Diputado Secretario, **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo que al efecto se ha proporcionado.

Secretaria: Catherine Narváez, Catherine Lizette Narváez, Catherine Lizette Narváez, Catherine Lizette Narváez, Catherine Lizette Narváez, Catherine Lizette Narváez, Catherine Lizette Narváez Mendoza, Catherine Narváez, Catherine Lizette Narváez Mendoza, Catherine Lizette Narváez Mendoza, Magdalena



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Luévano, Catherine Narváez Mendoza, Catherine Lizette, Catherine Narváez, Varela Barrios, Catherine Narváez, Magdalena Luévano Reyes, Catherine Lizette, Juan Hawach Charur, Catherine Narváez, Juan Hawach Charur, Catherine Lizette Narváez Mendoza, Catherine Lizette Narváez Mendoza, Catherine Lizette Narváez Mendoza, Catherine Lizette Narváez Mendoza, Magdalena Luévano Reyes, Varela Barrios, Magdalena Luévano Reyes, Catherine Narváez Mendoza, Catherine Narváez, Catherine Narváez, Catherine Lizette Narváez Mendoza, Lizette Narváez Mendoza, Catherine Lizette Narváez Mendoza y Catherine Lizette Narváez Mendoza. Es cuanto.

Presidente: Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, sírvase informar a esta Presidencia el resultado de la votación:

Secretario: Diputado Presidente se emitieron 26 a favor de la Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza, 4 votos a favor de la Maestra Magdalena Luévano Reyes, 2 votos a favor del Contador Público Juan Hawach Charur y 2 votos a favor del Contador Público Eliecer Varela Barrios.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para ser elegido como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, es la **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza**.

Presidente: Por lo anterior, se declaran válidas las votaciones realizadas, mediante las cuales se elige al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Carlos Córdova Espinosa**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.***

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Las Comisiones Unidas de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y de Participación Ciudadana, así como la de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, tuvimos a bien desahogar el procedimiento que compete a estos órganos parlamentarios respecto a **la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas**. ahora bien, por mandato constitucional mediante Decreto LXIII-152 del 5 de abril del 2017, se reformó la Constitución Política local, para establecer las bases del Sistema Estatal Anticorrupción, creándose como parte de éste los órganos internos de Control de los órganos autónomos del estado cuyos titulares deben de ser designados por este Congreso del Estado. En ese sentido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134, párrafo 8, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el 6 de junio del presente año fue emitida, por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, la "Convocatoria Pública a los ciudadanos del Estado que cumplieran con los requisitos constitucionales y legales, a participar en el procedimiento de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los órganos constitucionalmente autónomos, reconocidos en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Derivado de lo anterior, el día jueves 8 de junio del año en curso se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 69; en el Sol de Tampico, el Expreso de Ciudad Victoria y el Contacto de Matamoros, Tamaulipas, diarios de circulación en la entidad; así como en la Gaceta Parlamentaria y la página web oficial del Congreso del Estado, dicha Convocatoria. La Convocatoria estableció, en su Base III, el plazo para la presentación de la documentación correspondiente, por lo que se recibió la documentación de **8** ciudadanos aspirantes a participar en el procedimiento para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Asimismo el 26 de junio del presente año se llevó a cabo una reunión de trabajo para realizar la revisión de los expedientes de los aspirantes a efecto de determinar quiénes cumplieran con los requisitos contenidos en la convocatoria conforme a la documentación solicitada en la misma, para ser considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo. En ese sentido los candidatos que cumplieron con los requisitos de ley fueron citados a una reunión de trabajo con los miembros de éstos órganos parlamentarios a efecto de sostener una entrevista cada uno de manera individual, efectuándose el 29 de junio del año en curso. Una vez que fueron desahogadas las entrevistas programadas se sometió a votación la emisión del dictamen con fundamento en el artículo 134, párrafo 8, inciso g) de nuestra ley interna, así como en el numeral 4 de la base IV de la respectiva convocatoria. Mismo que contiene la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las



entrevistas, asentándose en el mismo, que estos son aptos para ser votados por el Pleno Legislativo, quedando en aptitud para poder ser electos para el cargo de titular del órgano interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes: 1. Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero. 2. Contador Público Ramón Esael López Cedillo. 3. Lic. Encarnación Peña González. 4. Lic. Abelardo Perales Huerta. 5. Lic. Carlos Mario Montés Escobar. 6. Lic. Noé Sáenz Solís 7. Lic. Erik Cervantes Nava. 8. Lic. Alma Rocío Salazar Silva. Por su atención, gracias.

Presidente: Está a su consideración el dictamen **QUE SE HA DADO CUENTA**. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto, instruyo al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.



Secretario: Diputada María de Jesús el sentido de su voto. María de la Luz Del Castillo Torres

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados:

En atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente:

Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora.

Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo.

Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.



Una vez explicado el procedimiento procedamos.

Presidente: Solicito a los servicios técnicos tengan a bien distribuir las cédulas de votación para que los diputados se sirvan votar.

(Esperar que los servicios técnicos entreguen la lista y las cédulas y continuar)

Presidente: Una vez distribuidas las cédulas de votación a cada Diputado daremos un tiempo de 3 minutos para que las señoras y señores Diputados indiquen en la misma, de conformidad con el procedimiento explicado, el nombre del candidato que ustedes decidan elegir como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

(Contar los 3 minutos y esperar a que todos los Diputados concluyan de anotar en sus respectivas cédulas)

Solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, proceda a llamar por lista a cada uno de los Diputados para que tengan a bien emitir su voto depositando la cédula en la ánfora que se encuentra colocada en esta Mesa Directiva.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo
Diputada Guadalupe Biasi Serrano
Diputada Issis Cantú Manzano Cantú Manzano.
Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae
Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa
Diputado Carlos German de Anda Hernández.
Diputada María de la Luz Castillo Torres.
Diputada Nancy Delgado Nolasco.
Diputada Nohemí Estrella Leal.
Diputado Alejandro Etienne Llano.
Diputado Carlos Alberto García González.
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.
Diputado Clemente Gómez Jiménez.
Diputado Rafael González Benavides.



Diputada Mónica González García.
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.
Diputada Susana Hernández Flores.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.
Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.
Diputado Jesús María Moreno Ibarra.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.
Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.
Diputado Humberto Rangel Vallejo.
Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.
Diputado Glafiro Salinas Mendiola.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.
Diputado Anto Adán Marte Tlaloc García.
Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Presidente: Habida cuenta que todos los Diputados han depositado sus votos en la urna, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, fungir como escrutador de los votos, sacando cédula por cédula y leyendo el nombre anotado, y a su vez, al Diputado Secretario, **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo que al efecto se ha proporcionado.

Secretaria: Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Noé Salinas Sáenz, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Noé Sáenz, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Emilio Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Noé Sáenz Solís, Gilberto Cortes Guerrero, Alma Roció Salazar Silva, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Alma Roció Salazar Silva, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Gilberto Cortes Guerrero, Abelardo Perales.

Presidente: Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, sírvase informar a esta Presidencia el resultado de la votación:



Secretario: Diputado Presidente se emitieron 28 votos a favor del Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero, 3 votos a favor del Licenciado Noé Sáenz Solís, 2 votos a favor de la Licenciada Alma Rocío Salazar Silva y 1 voto favor del Licenciado Abelardo Perales Huerta.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para ser elegido como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, es el Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero.

Presidente: Por lo anterior, se declaran válidas las votaciones realizadas, mediante las cuales se elige al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, en tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Ciudadanos Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que, pregunto si además alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Esta Presidencia tiene registro previo de los Diputados Guadalupe Biassi Serrano, Oscar Martín Ramos Salinas, Alejandro Etienne Llano y la Diputada Issis Cantú Manzano Cantú Manzano, algún otro Diputado desea registrarse en el apartado de asuntos generales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Biassi Serrano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Con su Permiso Diputado Presidente, Compañeras y Compañeros Legisladores, amigos de los distintos medios de comunicación y público que nos acompaña. Como Representante del Partido Movimiento Ciudadano siempre con vía de la representación ciudadana seguiremos con el mismo empeño a fin de seguir demostrando que la diferencia es la capacidad, la voluntad, considero necesario hacer un balance de la actividad parlamentaria durante este período ordinario de sesiones que hoy concluye. Por lo que mediante un ejercicio razonable, objetivo y de una gran autocrítica acerca de las actividades realizadas, podremos sumar y mejorar nuestra participación en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

los próximos periodos. Asimismo el trabajo realizado en este Congreso no se lograría sin la labor cotidiana de las comisiones. A quienes las integran y les reconocemos su dedicación y apertura al respetar las diferencias y los puntos de vista de todos los grupos políticos. Somos un Movimiento que privilegia el consenso. Nuestro actuar se manifiesta en la tarea legislativa de este Congreso y ha sido la razón para favorecer propuestas acordes con los principios que defendemos, siempre a partir de un análisis y un estudio técnico e imparcial. Como Diputados de las diversas corrientes ideológicas representadas en este Pleno Legislativo. Y que es cierto, a veces ponernos de acuerdo es difícil hemos logrado el cumplir con avances muy importantes, al concurrir a este Poder a los procedimientos de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con ello dándole prioridad a los temas de mayor impacto social. Hoy es el momento de reconocer los avances, pero también de señalar los errores para mejorar. Tenemos que seguir impulsando con más fuerza la legalidad y defender, procurar y respetar el Estado de derecho. Todas y todos los que estamos aquí, compañeras y compañeros, somos responsables de recuperar la confianza de la ciudadanía. Somos responsables de que las instituciones sirvan a la gente, somos responsables de terminar con la corrupción y la impunidad. Hoy necesitamos replantar en Movimiento Ciudadano, el papel de este Congreso de cara a las exigencias de la ciudadanía, estamos convencidos de que es el momento de cumplirle a quienes esperan de sus Diputadas y Diputados, actores capaces de llegar a acuerdos, políticas y políticos con altura de miras y capaces de sumar fuerza y voluntad para construir un mejor Tamaulipas. Muchas gracias por su atención. Es cuanto Diputado

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Con su venía Diputado Presidente, muy buenas noches, compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos todos. La conclusión de este segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, es el espacio propicio para hacer un recuento del trabajo realizado, han sido ya más de 8 meses de trabajo legislativo, del cual se desprende un balance positivo para nuestra fracción parlamentaria, ya que en el arranque de este período en nuestro posicionamiento dimos a conocer la agenda de trabajo legislativo de Nueva Alianza, y que marca los ejes sobre los cuales estuvimos laborando durante este primer año, en ese sentido y como fracción parlamentaria propusimos ante ese Pleno Legislativo un total de 3 Puntos de Acuerdo y 7 iniciativas de decreto, estos temas fueron en rubro de educación, administración pública, desarrollo rural,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

electoral, derechos de la mujeres, trabajo y seguridad social, desarrollo económico y Ley Interna del Congreso. Del trabajo realizado en Comisiones hemos tenido a bien cumplir en tiempo con los asuntos turnados a Comisión, y cumplir con los programas de trabajo de las Comisiones que Nueva Alianza preside, (Educación y de Ciencia y Tecnología). Al día de hoy, y con este trabajo, refrendamos el compromiso que Nueva Alianza aceptó al unirse al "Pacto Comprometido por Tamaulipas", mismo que se ha visto reflejado en los acuerdos consensados y la toma de decisiones de quienes integramos esta legislatura, esto habla de la madurez política de cada uno de los partidos que integran esta legislatura y del compromiso que tenemos con la sociedad tamaulipeca. Sumamos a este aspecto, el compromiso que hicimos con la ciudadanía a través de nuestra Agenda Legislativa, misma que hemos plasmado en cada una de las iniciativas aquí presentadas, y en cada posicionamiento vertido en esta tribuna. Lo dijimos en la apertura de este periodo y lo ratificamos hoy en el cierre del mismo, la labor legislativa que desarrollamos en estos meses, brinda la oportunidad de seguir creciendo, de seguir avanzando, de cumplir retos y compromisos que nuestros ciudadanos nos exigen, y es por ello que en representación de nuestro partido Nueva Alianza, damos cuenta del cumplimiento a nuestra obligación de realizar un trabajo parlamentario dinámico y proactivo y así lograr una verdadera transformación para nuestra entidad. En razón de lo anterior, las propuestas legislativas de Nueva Alianza al igual que como lo hicimos en este periodo ordinario, seguirán estando enfocadas a dotar al Estado de instrumentos jurídicos que le permitan acelerar el crecimiento y desarrollo de nuestra entidad. Para ello, conminamos a la Diputación Permanente que ha sido designada para fungir en el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, a que continúen analizando las propuestas legislativas que se presentaron en el periodo que está por concluir y el rezago que quede pendiente de la legislatura anterior. Tenemos enormes retos para los próximos meses, temas como derechos humanos, seguridad pública, educación y el bienestar social, sólo por mencionar algunos rubros, por ello continuaremos trabajando desde nuestro espacio de competencia, proporcionando al Poder Ejecutivo y Judicial, el marco legal para fortalecer las instituciones. Compañeras y compañeros Diputados. En este Poder Legislativo, sabemos hacer equipo, somos aliados desde nuestros ámbitos de competencia, en todos aquellos asuntos de trascendencia para la buena marcha de Tamaulipas. Todos estamos conscientes de que nos queda mucho trabajo que realizar y que existen asuntos pendientes por resolver. Por eso, vamos a seguir sumando esfuerzos por el interés superior de Tamaulipas, a fin de seguir contribuyendo al fortalecimiento del orden jurídico de nuestro estado y de la implementación de acciones y políticas públicas para el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

bienestar de los tamaulipecos. No me queda más que externar a todos ustedes, mi reconocimiento por el trabajo realizado y felicitarlos por su gran convicción, vocación de servicio y amor a Tamaulipas. Hoy les puedo decir, a nombre de Nueva Alianza que me siento muy satisfecho de haber trabajado en equipo con muchos de ustedes, en diversas comisiones, por lo que creo, es el momento de que lancemos un mensaje a todos los tamaulipecos de poder trabajar como una nueva generación de servidores públicos honestos, propositivos y con nuevos bríos para Tamaulipas. No me resta más que desearles éxito en este periodo de receso en donde se regresa a cada uno de los Distritos Electorales, y que del trabajo de campo que ahí se realice, retornemos con nuevos temas legislativos que nos haga saber la ciudadanía de lo que se requiere para trabajar por nuestro Estado de Tamaulipas. Muchísimas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, distinguido auditorio. Desde el primer día de ejercicio de esta Legislatura manifestamos que el Grupo Parlamentario del PRI, antepondría el interés superior de los tamaulipecos a cualquier interés personal o de grupo, muy fácil hubiera sido ser una oposición sistemática, una oposición dedicada exclusivamente a señalar los males de la administración pública, que resaltaría lo negativo y cancelara la posibilidad de construir acuerdos, pero elegimos ver asunto por asunto, tema por tema, cada uno en su justa dimensión, pensando siempre en lo que será mejor para los tamaulipecos, ese camino es complicado pero hemos sabido dejar a un lado una posición simplista para dar cabida a la reflexión y razonamiento de cada voto, que si bien es cierto nos ha llevado a tener opiniones diversas, respetando la individualidad de nuestros integrantes, tengo la certeza que la historia reconocerá esta Legislatura y a mis compañeras y compañeros Diputados del PRI en su justa dimensión, en el periodo que culmina con esta Sesión. Hemos tenido la distinción de instrumentar en Tamaulipas el Sistema de Anticorrupción, exigencia social que a nivel nacional se ha materializado por el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto y la voluntad política de todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, estamos articulando las últimas piezas de este engranaje institucional y reconozco el esfuerzo de las Diputadas y Diputados que han participado en las entrevistas a los aspirantes a distintos cargos que tendrán la enorme responsabilidad de dar vida al Sistema Estatal Anticorrupción, las lecciones de este ejercicio nos demuestran que es posible la construcción de consensos y que deben ser el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

camino privilegiado por todos en los trabajos de esta Legislatura, al concluir el periodo es imperativo realizar un ejercicio de autoevaluación y señalar dos pendientes para el futuro inmediato, en materia penal tenemos varios pendientes, armonizar la legislación estatal en materia de ejecución penal, de ejecución de medidas para adolescentes y de prevención y erradicación de la tortura, así como eliminar las barreras para que el delito de extorsión se investigue efectivamente, en materia de salud tenemos pendiente reafianzar el derecho de los Tamaulipecos de recibir medicamentos y material de curación, en materia de justicia tenemos que darle la autonomía financiera al Poder Judicial del Estado, elevando el porcentaje fijo de su presupuesto, en el Grupo Parlamentario del PRI, seguiremos haciendo lo que nos corresponde para seguir haciendo de nuestro Estado una entidad federativa que alcance su pleno desarrollo, esta Legislatura quedará inscrita en la historia moderna de nuestra entidad, será una Legislatura señera de la que podamos sentirnos orgullosos cuando se evalúen los frutos del trabajo conjunto, integramos partidos diferentes, representamos la riqueza de la diversidad política de nuestro Estado, tenemos propuestas y planteamientos diferentes, pero compartimos una responsabilidad común como legisladores del pueblo de Tamaulipas, serán ellos quienes juzgarán nuestro desempeño. Destaca también de manera positiva la reforma electoral, proceso en el que conocer y reconocer el interés legítimo de todas las fuerzas políticas que permitió la construcción de los consensos necesarios para aprobarla, en este caso sin embargo la premura en la presentación de la Iniciativa impidió enriquecer el proceso con una amplia consulta a la sociedad como se hizo en todas las anteriores reformas electorales que regulan la participación democrática de los ciudadanos, es importante señalar también, las iniciativas presentadas por distintas fuerzas políticas aquí representadas y que fueron aprobadas por el consenso construido con todos los representantes populares, ya que la evaluación final de esta legislatura se realizará considerando el trato a las iniciativas de todos los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario del PRI desplegó un intenso trabajo legislativo, participando en los debates y en la presentación de iniciativas congruentes con nuestra determinación expresada desde el posicionamiento inicial del Grupo Parlamentario del PRI, hemos reiterado nuestro apoyo a las propuestas del gobierno para atender los problemas de la inseguridad, aún con las iniciativas más sensibles y delicadas en esta materia, consideramos de suma importancia desarrollar las actividades de consulta social, nuestro grupo parlamentario está firmemente convencido que sólo con una participación de la sociedad podremos resolver el flagelo de la inseguridad en nuestro Estado y en todo México, seguiremos privilegiando el diálogo con respeto, la discusión y el debate que profundice y engrandezca el entendimiento de los problemas y retos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que enfrentamos, el intercambio de ideas y la construcción de consenso, todo por el bien de Tamaulipas y los tamaulipecos, es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores, amigos de los medios, público en general, en este periodo ordinario que estamos terminando, antes que nada quisiera dar un reconocimiento a todos ustedes, hemos trabajado de la mano, sin importar colores y con una madurez política que en pocos congresos se ha visto aquí en Tamaulipas, no los voy a cansar mucho, sé que ya nos queremos ir, ha sido un periodo ordinario productivo, hemos hecho a un lado los colores e ideologías para estar más cerca de los ciudadanos tamaulipecos, al hacer equipo se ha hecho y he creado acuerdos que nos dan como resultado iniciativas, que dan un nuevo rumbo a nuestro Estado de Tamaulipas, se lograron leyes como del Sistema de Anticorrupción en el cual todos estuvimos de acuerdo y esto era algo que Tamaulipas tanto necesitaba. Se hizo realidad la ley de cambio climático, una ley que está hecha y basada en foros ciudadanos. Desde aquí mi agradecimiento para el Licenciado Francisco García de Vaca, Gobernador del Estado por su apoyo a que esta iniciativa diera frutos y estuviera ya establecida. Compañeras y compañeros Legisladores, hay mucho por hacer para poder ver a ese Tamaulipas que todos queremos fuerte y seguro. Tendremos que seguir trabajando de la mano quitándonos como dijimos desde el principio del posicionamiento del Partido Verde, fue quitarnos las playeras de nuestros partidos, quitar las ideologías y los colores y sumarnos y hacer un consenso político que tanto necesita Tamaulipas. Hoy hemos demostrado en esta semana y en todas las sesiones que hemos participado. Y esta semana ha sido, yo creo que de las más productivas que hemos tenido; que somos Legisladores que buscamos el bien de Tamaulipas, que hacemos nuestro trabajo muy por encima de nuestros temas personales. Mi agradecimiento, amigas y amigos Diputados, por dejar de un lado todo y darlo todo ahorita aquí. Ya es tarde, han sido varios días donde hemos estado muy tarde, pero yo creo que nos vamos todos recomfortados por el gran trabajo que hemos hecho. Les hemos dado certezas jurídicas y marcos jurídicos a los ciudadanos tamaulipecos. Mi reconocimiento al Presidente de la Junta de Coordinación Política nuestro amigo el Contador Carlos Alberto García González, por su trabajo y su organización gracias Carlos. Mi reconocimiento a nuestro amigo Alejandro Etienne Llano, coordinador de la bancada del Revolucionario Institucional, gracias Alejandro Etienne Llano. Mi reconocimiento a nuestra amiga Lupita Biassi, por el apoyo y el consenso que hemos hecho, mi reconocimiento a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

mi amigo Oscar Martín por estar metido de lleno en el tema educativo pero también checando otros marcos jurídicos de otros temas que importan mucho a los tamaulipecos. Termine dándoles las gracias y obviamente invitándolos a que en el próximo periodo ordinario seamos más productivos que este, porque Tamaulipas lo necesita. Tamaulipas es el Estado que todos queremos y lo queremos fuerte y seguro. Gracias Diputados, es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenas noches, con permiso de la Mesa Directiva; Compañeras y compañeros Diputados; medios que nos acompañan; público en general. El segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio constitucional ha sido sumamente productivo y de gran trascendencia para el desarrollo económico, político y social de Tamaulipas. En este periodo se efectuaron 29 sesiones, 1 junta previa y 196 reuniones de comisión, se expidieron 118 decretos y 42 puntos de acuerdo, se dictaminaron y aprobaron 9 leyes nuevas, estas acciones legislativas han quedado enmarcadas en un año lleno de retos a la luz del Centenario de Nuestra Carta Magna y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local. El fortalecimiento de la seguridad, el impulso al desarrollo económico y el empleo así como la atención a los segmentos más vulnerables, son algunas de las metas que delinearon este periodo ordinario. Las cuales se abordaron a través de diversas actividades que concluyeron en la expedición de importantes Leyes y Decretos, mención especial merece la tarea de armonización de la Legislación local con reformas constitucionales y Leyes Generales respecto a materias en cuya atención concurre en la federación, estado y municipios. En este tenor destaca la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción la Nueva Legislación en materia de adopciones de víctimas y cambio climático, aprovecho para destacar también que hace un par de meses las diversas fuerzas políticas de este Congreso firmamos un acuerdo denominado "Comprometidos con Tamaulipas" el cual constituye una fecunda fusión de convicciones, intenciones y propuestas de todos los partidos políticos por el bien de Tamaulipas, un acuerdo sin precedentes que está dando ya buenos frutos y que demuestra que cuando se trabaja en unidad podemos hacer grandes cosas, por otra parte hemos venido impulsando la transformación de este Congreso para que sea un Congreso de calidad, para ello nos sentimos a un proceso de certificación a fin de garantizar la eficacia del proceso legislativo y hacer mejores leyes y decretos, optimizando recursos y tiempo, próximamente seremos el 5° Congreso del país que cuente con un proceso Legislativo certificado. Así también este año iniciamos la Maestría en Derecho Parlamentario los Diputados y el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

personal de los Servicios Técnicos de este Congreso, gracias al convenio suscrito con la Universidad Autónoma del Estado de México. Como mujer integrante de esta Legislatura deseo destacar y reconocer las acciones que tuvimos a bien impulsar para seguir empoderando a las mujeres tamaulipecas, esta es la primera Legislatura que cuenta casi con la mitad de sus integrantes mujeres y sin duda nuestra participación se ve reflejada en el trabajo realizado. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, los resultados obtenidos reafirman el compromiso de esta Legislatura con el cambio de transformación del Estado para que los y las tamaulipecas gocen de mejores condiciones de vida y tengan nuevas oportunidades de desarrollo, la función Legislativa se ciñe al análisis profundo, al consenso, a la consideración de posiciones y a la prioridad política de cada iniciativa y de cada propuesta, con base en ello hemos procurado atender los asuntos de la agenda Legislativa que tenemos en común es cierto, aún quedan asuntos pendiente e importantes y estos se vienen analizándose y dictaminándose a la luz de los factores que acabo de mencionar para que en su oportunidad sean resueltos por este Pleno Legislativo. También quiero felicitar a todos mis compañeros que estuvimos al pie del cañón, incluyendo a los compañeros de Servicios Parlamentarios que siempre hacen un gran apoyo, que hoy concluimos hace unas horas cumpliendo con los trabajos de entrevistas a los candidatos para los órganos internos, y para el fiscal de anticorrupción, ejercicio innovador e incluyente que por primera vez que se lleva a cabo en este Congreso, haciendo de este Congreso más cercano a los ciudadanos, me siento orgullosa de formar parte de esta Legislatura integrada por Diputadas y Diputados responsables, comprometidos y dotados de una gran visión, los retos del presente exigen nuestra total entrega y el mayor de los esfuerzos y considero que hemos cumplido con esta premisa, ahí están los resultados del trabajo en conjunto es por ello que expreso mi reconocimiento sincero a todas las fuerzas políticas representadas en esta Legislatura, gracias, muchas gracias, por engrandecer este importante espacio. Es cuanto

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen en la clausura de este período ordinario de sesiones al Titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a la Legislatura de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Invito respetuosamente a los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado a ponerse de pie a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes de este Período Ordinario.

Siendo las **veintiún** horas con **cincuenta** y **seis** minutos del día 29 de junio del año 2017 la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional, con efectos a partir del día 30 de junio del actual en tal virtud expídase el Decreto correspondiente. ¡Muchas Gracias!.